

Las Tres Dispensaciones

Introducción:

- A. El término “dispensación” significa la administración (LBLA) de Dios.
- B. Efes. 1:9, 10, Dios “se había propuesto en sí mismo, de reunir todas las cosas en Cristo, en la dispensación del cumplimiento de los tiempos”.
- C. Se refiere a la administración del propósito y plan de Dios, cómo se llevó a cabo en Cristo.

I. La Dispensación Patriarcal (gobierno de los padres de familia).

Esta dispensación comenzó desde el principio del mundo y duró hasta la cruz de Cristo para todas las naciones con la excepción de la nación de Israel.

- A. Dios administró o llevó a cabo sus propósitos y planes a través del padre de la familia, el patriarca. Por ejemplo, Adán, Noé, Abraham (Isaac, Jacob).
- B. El padre gobernó su familia extendida (tribu), era sacerdote.
- D. Dios habló a ellos “de muchas maneras” (Heb. 1:1).
- E. La adoración consistía en sacrificios de animales ofrecidos sobre altares (Gén. 8:20; 12:7, 8).
- F. Durante esta época Dios llamó a Abraham y le hizo ciertas promesas: Gén. 12:1-3 (Gál. 3:26-29); 15:5,13-16, 18.
 - 1. Una de las promesas era que él sería padre de una nación.
 - 2. Esa nación se llama “Israel” o “El pueblo de Israel”.
 - 3. Dio a esa nación la tierra de Canaán.
 - 4. También les dio una ley especial, la ley de Moisés.

II. La Dispensación Mosaica, o sea, que Dios gobernó al pueblo

de Israel por medio de la ley que entregó a Moisés en el Monte

Sinaí cuando los sacó de Egipto.

A. Esta dispensación comenzó con la entrega de la ley de Moisés, comenzando con los Diez Mandamientos y duró hasta que fuera clavada en la cruz de Cristo, Col. 2:14.

B. Deut. 4:13, “Y él os anunció su pacto, el cual os mandó poner por obra; los diez mandamientos, y los escribió en dos tablas de piedra”; es decir, los diez mandamientos eran la introducción a la ley de Moisés, el pacto entre Dios e Israel.

C. Esta ley fue dada exclusivamente a Israel. Deut. 5:3, “No con nuestros padres hizo Jehová este pacto, sino con nosotros todos los que estamos aquí hoy vivos”. Sal. 147:19, 20, ”Ha manifestado sus palabras a Jacob, Sus estatutos y sus juicios a Israel. No ha hecho así con ninguna otra de las naciones; Y en cuanto a sus juicios, no los conocieron”.

D. El guardar el sábado era ley solamente para Israel. Deut. 15:5, “Acuérdate que fuiste siervo en tierra de Egipto, y que Jehová tu Dios te sacó de allá con mano fuerte y brazo extendido; por lo cual Jehová tu Dios te ha mandado que guardes el día de reposo”. Este texto explica claramente el propósito de guardar el sábado y quiénes deberían guardarlo.

E. El pagar el diezmo era ley de Moisés para sostener la tribu de Leví. Núm. 18:20, 21, “Y he aquí yo he dado a los hijos de Leví todos los diezmos(A) en Israel por heredad, por su ministerio, por cuanto ellos sirven en el ministerio del tabernáculo de reunión”.

F. El tocar instrumentos de música era ley de Moisés para los levitas. 2 Crón. 29:25-28, “Puso también levitas en la casa de Jehová con címbalos, salterios y arpas, conforme al mandamiento de David, de Gad vidente del rey, y del profeta Natán, porque aquel mandamiento procedía de Jehová por medio de sus profetas. Y los levitas estaban con los instrumentos de David, y los

sacerdotes con trompetas. Entonces mandó Ezequías sacrificar el holocausto en el altar; y cuando comenzó el holocausto, comenzó también el cántico de Jehová, con las trompetas y los instrumentos de David rey de Israel. Y toda la multitud adoraba, y los cantores cantaban, y los trompeteros sonaban las trompetas; todo esto duró hasta consumirse el holocausto”.

G. La ley de Moisés fue clavada en la cruz de Cristo, Col. 2:14-16, “anulando el acta de los decretos que había contra nosotros, que nos era contraria, quitándola de en medio y clavándola en la cruz, 16 Por tanto, nadie os juzgue en comida o en bebida, o en cuanto a días de fiesta, luna nueva o día de reposo”.

- La cruz puso fin a los sacrificios, guardar el sábado, el diezmo, los instrumentos de música en el culto, el quemar incienso, etc.

H. Heb. 7:11, 12, “Si, pues, la perfección fuera por el sacerdocio levítico (porque sobre esa base recibió el pueblo la ley), ¿qué necesidad habría aún de que se levantase otro sacerdote, según el orden de Melquisedec, y que no fuese llamado según el orden de Aarón? 12 Porque cambiado el sacerdocio, necesario es que haya también cambio de ley”.

- Es decir, para guardar la ley de Moisés (sábado, diezmo, instrumentos de música, incienso, etc.) sería necesario tener el sacerdocio levítico.
- Sin la “base” (el sacerdocio) la ley cae.
- Es imposible tener la ley de Moisés sin tener el sacerdocio levítico.

III. La Dispensación de Cristo (“el cumplimiento de los tiempos”).

A. Heb. 1:1, 2, “Dios, habiendo hablado muchas veces y de muchas maneras en otro tiempo a los padres por los profetas, en estos posteriores días nos ha hablado por el Hijo...”

B. Heb. 2:3, 4, “¿cómo escaparemos nosotros, si descuidamos una salvación tan grande? La cual, habiendo sido anunciada primeramente por el Señor, nos fue confirmada por los que oyeron, 4 testificando Dios juntamente con ellos, con señales y prodigios y diversos

milagros y repartimientos del Espíritu Santo según su voluntad”.

C. Juan 14:25, 26, “Os he dicho estas cosas estando con vosotros, Mas el Consolador, el Espíritu Santo, a quien el Padre enviará en mi nombre, él os enseñará todas las cosas, y os recordará todo lo que yo os he dicho”.

D. Juan 16:13, “Aún tengo muchas cosas que deciros, pero ahora no las podéis sobrellevar. 13 Pero cuando venga el Espíritu de verdad, él os guiará a toda la verdad..”

E. Hech. 1:5, hablando con sus apóstoles (v. 2) Jesús les dice, “Porque Juan ciertamente bautizó con agua, mas vosotros seréis bautizados con el Espíritu Santo(A) dentro de no muchos días”. V.8 “pero recibiréis poder, cuando haya venido sobre vosotros el Espíritu Santo, y me seréis testigos en Jerusalén, en toda Judea, en Samaria, y hasta lo último de la tierra.”

F. Hech. 2:1-4, vino el Espíritu Santo sobre los apóstoles (1:26, “once apóstoles”), “Cuando llegó el día de Pentecostés, estaban todos unánimes juntos. Y de repente vino del cielo un estruendo como de un viento recio que soplaban, el cual llenó toda la casa donde estaban sentados; y se les aparecieron lenguas repartidas, como de fuego, asentándose sobre cada uno de ellos. Y fueron todos llenos del Espíritu Santo, y comenzaron a hablar en otras lenguas, según el Espíritu les daba que hablasen”.

1. Hablaron los idiomas de varias naciones: v. 8, “les oímos hablar cada uno en nuestra lengua en la que hemos nacido”.

2. Eran las “nuevas lenguas” que Jesús prometió, Mar. 16:17.

3. Recordemos Heb. 2:3, 4, confirmando la palabra con milagros y repartimientos del Espíritu Santo.

G. Caso de Cornelio, Hechos 10, 11. Recibieron “el mismo don” que los apóstoles (Hech. 11:17, “Si Dios, pues, les concedió también el mismo don que a nosotros que hemos creído en el Señor Jesucristo, ¿quién era yo que pudiese estorbar a Dios?”).

1. No era prueba de salvación. Hech. 11:15, “Y cuando comencé a hablar, cayó el Espíritu Santo sobre ellos también, como sobre nosotros al principio”.

2. Todavía no habían oído palabras por las cuales serían salvos, Hech. 11:14, “Envía hombres a Jope, y haz venir a Simón, el que tiene por sobrenombr Pedro; 14 él te hablará palabras por las cuales serás salvo tú, y toda tu casa”.

3. Entonces, ¿con qué propósito fueron bautizados con el Espíritu Santo? Evangelio todavía no predicado a los gentiles.

- Hech. 10:28, abominable asociarse con ellos.
- Ahora: Pedro entendió que Dios no hace acepción de personas, Hech. 10:34.
- Hech. 11:18, “Entonces, oídas estas cosas, callaron, y glorificaron a Dios, diciendo: ¡De manera que también a los gentiles ha dado Dios arrepentimiento para vida!”

H. En resumen:

1. Los apóstoles fueron bautizados con el Espíritu Santo para recordar las enseñanzas de Cristo y para predicar toda la verdad revelada por el Espíritu Santo.

2. Cornelio y su casa fueron bautizados con el Espíritu Santo para convencer a Pedro y los demás hermanos judíos que ahora Dios quería que predicasen el evangelio a los gentiles. Mat. 28:19, “Por tanto, id, y haced discípulos a todas las naciones, bautizándolos en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo”.

Conclusión:

A. Tres dispensaciones: Dispensación Patriarcal, Dispensación Mosaica y Dispensación de Cristo (el evangelio).

B. Gracias a Dios, vivimos bajo el Nuevo Testamento, el Nuevo Pacto, “la perfecta ley de la libertad” (Sant. 1:25).

C. Nosotros (Gentiles – no judíos) nunca estuvimos bajo la ley de Moisés (el Antiguo Pacto o Testamento). Por eso, no quemamos incienso, no ofrecemos animales en sacrificio, no guardamos el sábado, no usamos instrumentos de música en el culto, no enseñamos el diezmo, etc.

D. Predicamos y practicamos la enseñanza revelada por Cristo y los apóstoles (inspirados por el Espíritu

Santo).

E. Gál. 1:8, 9, “Mas si aun nosotros, o un ángel del cielo, os anunciare otro evangelio diferente del que os hemos anunciado, sea anatema. 9 Como antes hemos dicho, también ahora lo repito: Si alguno os predica diferente evangelio del que habéis recibido, sea anatema.

[A página principal](#)